



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



“Se investiga a DRO y a dueños de edificios”

Hay funcionarios detenidos y órdenes de aprehensión, dice la jefa de Gobierno

**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Gobierno capitalino comentaron que continúan abiertas las investigaciones contra funcionarios públicos y dueños de inmobiliarias relacionados con el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sin embargo, en el caso de los directivos o personal de las constructoras todavía no hay sanciones o condenas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que ya hay detenidos y se han emitido órdenes de aprehensión contra dueños de edificios y funcionarios.

“Hay varios Directores Responsables de Obra y también de seguridad estructural que están

detenidos con su juicio en proceso. En algunos casos la fiscalía no solamente abrió carpeta de investigación contra estos funcionarios, sino contra los dueños, quienes hicieron los edificios”, detalló.

La FGJ dijo que a lo largo de los últimos tres años ha dado seguimiento a cada una de las carpetas de investigación iniciadas tras el sismo, luego de que se detectaron deficiencias estructurales en algunos desarrollos inmobiliarios, o incluso actos de prevaricación o uso ilegal de atribuciones y facultades, posiblemente cometidos por servidores públicos.

Por lo anterior se han logrado seis vinculaciones a proceso, una de ellas con fallo condenatorio; se han girado diferentes órdenes de aprehensión, incluido personal de inmobiliarias por fraude genérico, y se encuentran sujetas a investigación diversas personas.

EL UNIVERSAL publicó que a tres años del 19-S, la fiscalía de justicia no ha logrado imputar, y por ello no hay sanciones, contra directivos de una de las 45 constructoras que investiga. ●

45

EMPRESAS

son investigadas por la Fiscalía General de Justicia.



Sacapuntas

Ya los mueve el 2024

Nos explican que la tribu de Morena llamada *Los Puros* inició, en los hechos, la carrera rumbo a 2024. Usa la contienda por la dirigencia de ese partido para golpetear al Canciller Marcelo Ebrard, porque supone que si gana Mario Delgado le allanaría el camino hacia la candidatura presidencial. Por cierto, esos puristas son los que apoyan a Porfirio Muñoz Ledo.



Porfirio
Muñoz Ledo



Zoé
Robledo

Indagan al aspirante

Va en serio la investigación solicitada al IMSS, que dirige Zoé Robledo, contra el aspirante a presidir Morena, Gibrán Ramírez, por presuntos desvíos como secretario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. La revisión, a petición del presidente López Obrador, servirá también para demostrar que el instituto no respalda a candidato alguno.

A pagar lo que deben

Desde la Fiscalía General de la Ciudad de México nos cuentan que su titular, Ernestina Godoy, pronto dará noticias sobre procedimientos contra constructoras cuyos inmuebles se desplomaron durante los sismos de 2017. El objetivo es que paguen la reconstrucción de viviendas. Los primeros casos serán los de Tlalpan 550, Insurgentes 1260 y Zapata 56.



Ernestina
Godoy



Cristóbal
Arias

Cristóbal, a examen

Prueba de fuego tiene el senador Cristóbal Arias, pues como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales debe *tejer fino* para que se apruebe el miércoles la minuta para que se pueda enjuiciar al Presidente de la República. Nos dicen que, si logra sacarla, sería casi su pase automático a la candidatura de Morena a gobernador de su natal Michoacán.

Le entra a la campaña

Ahora el embajador de EU, Christopher Landau, puso su parte en las presiones hacia el gobierno mexicano. En San Luis Potosí, el diplomático dijo que espera que "México cumpla sus obligaciones" en materia de agua, tema que ha generado conflicto con agricultores de Chihuahua, que mantienen tomada la presa "La Boquilla". Se nota que los vecinos están en campaña.



Christopher
Landau

Violaron la ley inmobiliarias, empresarios y funcionarios: FGJ



ELBA MÓNICA BRAVO

El fallo condenatorio en contra de la directora del colegio Enrique Rébsamen, Mónica García Villegas, seis vinculaciones a proceso y diferentes órdenes de aprehensión contra particulares y servidores públicos por homicidio culposo, fraude y prevaricato, entre otros, son resultado de las investigaciones que se iniciaron después del sismo de 2017, señaló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Se da seguimiento a las indagatorias luego de que “se detectaran deficiencias estructurales en algunos desarrollos inmobiliarios o incluso actos de prevaricación (uso ilegal de atribuciones y facultades) posiblemente cometidos por funcionarios”.

Ante jueces de control, señaló que el representante social ha

expuesto que diversos proyectos inmobiliarios —sin precisar el número— se encontraban fuera de la Ley de Desarrollo Urbano, además del lucro indebido de empresarios o falta de deberes por parte de diversos funcionarios.

La FGJ refirió que por el caso Rébsamen, el Sistema de Atención a Víctimas atendió a 26 familias, generaron 76 dictámenes periciales en psicología, 62 de tipo médico y 26 antropológicos, así como el mismo número de proyectos de reparación integral.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México aseguró que, a tres años del sismo, recibió un total de 308 expedientes relacionados con el tema de la reconstrucción, de los cuales aún continúan en trámite 41, mientras otros 267 requerimientos ya fueron concluidos.

▲ Decenas de vecinos del Multifamiliar Tlalpan recordaron a los fallecidos en ese lugar con un minuto de silencio y una misa. Foto José Antonio López

Al publicar el documento *Reporte 2020 sobre el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México desde un enfoque de derechos humanos*, el organismo indicó que de los 267 expedientes concluidos, 73 por ciento tuvo resolución favorable por medio de la emisión de una recomendación o por haber encontrado solución durante el trámite o existir restitución de derechos.

La CDH recordó que emitió la recomendación 12/2018, la cual contiene 40 puntos y que 87.5 por ciento se había cumplido, es decir, 35, mientras 12.5 por ciento, cinco aspectos, aún están en seguimiento.